

## **GUÍA DOCENTE**

# **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y COORDINACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PREVENTIVA**

## **MÁSTER U. EN GESTIÓN DE SEGURIDAD, CRISIS Y EMERGENCIAS (ONLINE)**

**CURSO 2024-25**



Fecha de publicación: 28-06-2024

 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**  
Fecha firma: 14/02/2025 12:42 | Hash: 1e151b12fa6ac861a93c2694b21bb49f.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La asignatura está concebida para familiarizar a los participantes con el proceso estratégico de las políticas de seguridad, sus planes y programas, con especial atención a la gestión de las crisis y las emergencias. A tal efecto tiene como objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•Manejar los conceptos, técnicas y herramientas de la dirección estratégica de las políticas de seguridad.</li><li>•Capacitar para la realización de análisis sistémicos y la identificación de factores contextuales.</li><li>•Analizar los instrumentos más útiles para la gestión de las interdependencias del entorno en materia de seguridad. Favorecer el conocimiento de las técnicas y herramientas para el diseño, análisis y evaluación de planes en materia de seguridad.</li><li>••Proporcionar los instrumentos para el diseño, gestión y coordinación de crisis y emergencias. Al efecto, la asignatura combinará las lecciones magistrales con el análisis de caso, así como con la comunicación de experiencias. El trabajo del estudiante con los materiales de referencia se convierte en otro de los pilares de la formación en el marco de la asignatura</li></ul>

III.-Resultados de Aprendizaje
--------------------------------



- CG01. La adquisición de conocimientos y habilidades para la exploración de las dinámicas que llevan a las crisis y la inseguridad.
- CG02. La adquisición de conocimientos y habilidades para manejar las mejores respuestas a las crisis y para reconocer los fallos en las respuestas a dichas crisis a fin de evitarlos en el futuro.
- CG03. El desarrollo de unas actitudes de respeto al sistema de derechos y libertades fundamentales y de compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
- CT01. Capacidad de análisis y de síntesis
- CT02. Capacidad de organización y planificación
- CT03. Habilidades de comunicación oral y escrita
- CT04. Capacidad de gestión de la información
- CT05. Resolución de problemas
- CT06. Capacidad crítica y autocrítica
- CT07. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CE03. Proporcionar el conjunto de conocimientos necesarios para comprender la complejidad, diversidad y el carácter dinámico del hecho criminal, de la conducta desviada y de las amenazas a la seguridad pública y privada.
- CE04. Facilitar los conocimientos y las técnicas que permitan a los alumnos/as gestionar la información e inteligencia prospectiva, para poder hacer previsiones de riesgos.
- CE05. Otorgar conocimientos y habilidades para hacer frente a riesgos propios de las sociedades actuales. En concreto: tener actitudes estratégicas y conocer los elementos básicos de la planificación estratégica y la coordinación de dispositivos de seguridad preventiva, saber dirigir y gestionar equipos de crisis; conocer y respetar el ámbito jurídico institucional del sistema de seguridad en España, con especial referencia a los valores democráticos
- CE06. Transmitir los fundamentos esenciales del enfoque de políticas públicas y los modelos de toma de decisiones, con especial referencia a las políticas de seguridad.



**IV.-Contenido**

**IV.A.-Temario de la asignatura**

Tema 1. El contexto •Caraterización de la seguridad en un mundo globalizado. •Los riesgos y respuestas desde la seguridad a los cambios ambientales. •El concepto de seguridad y su evolución. •Aspectos esenciales de la planificación estratégica de la seguridad.

Tema 2. El pensamiento estratégico •Misión y visión de las organizaciones dedicadas a la gestión de la seguridad y crisis. •El posicionamiento de las organizaciones de seguridad. •Diagnóstico de situación: técnicas aplicables para el análisis en el ámbito de la seguridad. •Los conceptos estratégicos.

Tema 3, La planificación estratégica de la seguridad •La elaboración de planes estratégicos de seguridad. Las estrategias nacionales como referencia. •Las fases de la planificación de seguridad y crisis. •La implantación de planes estratégicos de seguridad y crisis. •La evaluación de planes estratégicos de seguridad y crisis.

Tema 4. Planificación y coordinación de dispositivos: enfoque, metodologías e instrumentos. •El análisis del acontecimiento. •Justificación de la estrategia. •Los aspectos a tener en cuenta para facilitar el logro de ojetivos •El diseño y organización: los aspectos críticos. •Los riesgos en la implantación. •Crisis y emergencias: los riesgos. •La evaluación del despliegue: ex-ante, metaevaluación, ex-post

**IV.B.-Actividades formativas**

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	ANÁLISIS DE CASO: Elaboración de una propuesta de planificación estratégica para un acontecimiento de riesgo
Otras	COMUNICACIÓN DE EXPERIENCIAS
Lecturas	LECTURAS OBLIGATORIAS POR TEMA
Otras	VIDEOCONFERENCIAS
Lecturas	REVISIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	32
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	12
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	8
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	50
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	36
Preparación de pruebas	4
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 13	CLASES MAGISTRALES [AD]
Prácticas	Semana 1 a Semana 13	ANÁLISIS DE CASOS. SIMULACIONES [AD]
Lecturas	Semana 1 a Semana 13	LECTURAS OBLIGATORIAS SOBRE TEXTOS DE REFERENCIA (4)
Pruebas	Semana 13 a Semana 13	EXAMEN COMBINADO:TEST, CASO Y DESARROLLO DE CONTENIDOS.

## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La evaluación de la asignatura se realizará mediante evaluación continua [AD]: a) Monografía individual a propósito de alguno de los contenidos de la guía docente. El trabajo ponderará un 30% para el sistema de evaluación continua. Se ofrecerán las indicaciones metodológicas a lo largo del desarrollo de las sesiones. b) Prácticas, simulaciones y/o comunicación de experiencias: se realizarán 2 actividades evaluables de esta naturaleza. Cada una de ellas computará con un 10% para la nota final. Los detalles relativos a estas sesiones de contenido práctico se indicarán tras cada sesión. c) Prueba escrita. Esta prueba computará un 50% en el sistema de evaluación continua.

### VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

### VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

### VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

### VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



### VIII.-Recursos y materiales didácticos

#### Bibliografía básica

- Beltrán, C. A. C. (2022). A propósito de la dirección estratégica en las organizaciones públicas. Construcción de la Administración Pública en América Latina. *Criterio Libre*, 20(36).
- Carrión, F. (2013). *Seguridad, planificación y desarrollo en las regiones transfronterizas*. FLACSO.
- Carlos, P. A. L. (2011). *Dirección estratégica*. Ecoe Ediciones.
- Casate Fernández, R. (2007). La dirección estratégica en la sociedad del conocimiento: Parte I. El cuadro de mando integral como herramienta para la gestión. *Acimed*, 15(6), 0-0.
- Cisneros, E. P. C., &Padilla, O. DESAFÍOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA, FRENTE A LAS AMENAZAS HÍBRIDAS, MUTANTES Y DIFUSAS EN LA REGIÓN. Editorial Vértice. (2007). *Dirección estratégica*. Editorial Vértice.
- Jiménez Ribera, A., &Martínez Espasa, J. (2020). La planificación de la seguridad local en España: análisis y propuestas. *La planificación de la seguridad local en España: análisis y propuestas*, 199-209.
- Martínez, R. (2018). Estrategias Nacionales de Seguridad ante los riesgos y amenazas transnacionales. *Reflexión Política*, 20(40), 10-20.
- Ortega, P., &Font, T. (2012). Seguridad nacional, seguridad multidimensional, seguridad humana. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 119, 161-172.
- Pedraja-Rejas, L., Rodríguez-Ponce, E., &Rodríguez-Ponce, J. (2006). Sociedad del conocimiento y dirección estratégica: Una propuesta integradora. *Interciencia*, 31(8), 570-576.
- Rodríguez Cruz, Y. (2016). Concepción estratégica de la Gestión de Información y del Conocimiento para organizaciones inteligentes. *Bibliotecas. Anales de investigación*, 12(2), 165-181.
- Santos, C. A. P., Folgado, M. G., &Guzmán, H. M. A. (2020). *La gestión del riesgo: la inseguridad jurídica y las amenazas a la seguridad*. Thomson Reuters Aranzadi.
- Solares, J. A., &Costa, S. (2009). La planificación en las políticas de seguridad. El plan general de seguridad de Cataluña. *Revista Catalana de Seguretat Pública*, 177-192.

#### Bibliografía complementaria

### IX.-Profesorado

<b>Nombre y apellidos</b>	ISABEL BAZAGA FERNANDEZ
<b>Correo electrónico</b>	isabel.bazaga@urjc.es
<b>Departamento</b>	Derecho Público I y Ciencia Política
<b>Categoría</b>	Titular de Universidad interino
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	Si
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	5
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	2



Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS  
Fecha firma: 14/02/2025 12:42 | Hash: 1e151b12fa6ac861a93c2694b21bb49f.

